



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 10
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con diez minutos del día veinte de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Tres» de la nueva Casa Legislativa del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. Se registró la inasistencia de la diputada Leticia Villegas Nava previo oficio de justificación a la presidencia, además se dio cuenta con la presencia de la diputada María Soledad Ledezma Constantino. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión.

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el dieciséis de junio de dos mil dieciséis, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: **1.** El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos envía un pronunciamiento sobre el perfil del Personal Penitenciario de la República Mexicana. El presidente dicto el



acuerdo de enterados; **2.** La Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, envía comentarios a la iniciativa de reformas adiciones y derogaciones a las Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. El presidente dicto el acuerdo de enterados y se informa que serán analizadas durante el proceso de dictaminación; **3.** El Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, envía comentarios en relación a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, relativa a reformar los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. El presidente dicto el acuerdo de enterados y se informa que serán analizadas durante el proceso de dictaminación; **4.** El Procurador General de Justicia del Estado remite los indicadores de procuración de justicia que se diagnostican en la entidad, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de dos mil dieciséis. El presidente dicto el acuerdo de enterados, agradecemos el envío y serán distribuidos entre los diputados integrantes de esta Comisión; **5.** El Presidente del Observatorio Ciudadano de León, Asociación Civil (OCL), solicita llevar a cabo una reunión de trabajo entre los Consejeros integrantes del Observatorio con la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con el objetivo de conocer las acciones que desde el ámbito legislativo y, como representantes de la ciudadanía, que están realizando para mejorar la seguridad pública en el municipio de León y remite información sobre los tema que afectan a la población. El presidente dicto el acuerdo de enterados, agradecemos el envío y será distribuida entre los diputados integrantes de esta Comisión, y en cuanto a sostener una reunión, infórmesele que se le hará saber la fecha con posterioridad por conducto de la Secretaría Técnica; **6.** El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, envía



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

comentarios a la iniciativa de reformas adiciones y derogaciones a las Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato. El presidente dicto el acuerdo de enterados, y se informa que serán analizadas durante el proceso de dictaminación; y **7.** Los municipios de Coroneo, Jerécuaro, San José Iturbide y Tarandacuaó remiten contestación al exhorto formulado por este Congreso relativo al Atlas de Peligros y Riesgos. El presidente dicto el acuerdo de enterados. - - - - -

Enseguida, la presidencia radicó la iniciativa de decreto para reformar los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la Sexagésima Tercera Legislatura. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día se sometió a discusión y, en su caso, la aprobación de la propuesta de la metodología para el estudio y análisis de la iniciativa de reforma, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por el Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que se le solicitó a la diputada María Soledad Ledezma Constantino diera lectura a dicha propuesta, la cual consistió en: «Propuesta de metodología para la Iniciativa de reforma, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Protección Civil, para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. **1.** Remisión de forma electrónica de la iniciativa a las y los treinta y seis diputadas y diputados del Congreso del Estado para su análisis y comentarios, los cuales deberán ser entregados a más tardar en treinta días hábiles, a partir de la recepción del documento; **2.** Habilitación durante



el proceso de dictaminación, de un vínculo en la página web oficial del Congreso del Estado, en la que se ponga a disposición de la ciudadanía la iniciativa por un término de treinta días hábiles, contados a partir de la habilitación del vínculo, así como un apartado en el que se tenga la posibilidad de enviar a la Comisión, comentarios o propuestas sobre el contenido de la iniciativa, las cuales se canalizarán al Secretario Técnico de la Comisión; **3.** Remisión de la iniciativa vía correo electrónico para su análisis y comentarios a las universidades, que tengan carreras en las áreas Económico-Administrativas, los cuales deberán ser entregados a más tardar en treinta días hábiles, a partir de la recepción del documento; **4.** Remisión de la iniciativa a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; Secretaría de Gobierno; Secretaría de Salud del Estado; Secretaría de Educación del Estado; Instituto de Ecología de Gobierno del Estado; y a la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, para su análisis y comentarios, los cuales deberán ser entregados a más tardar en treinta días hábiles, a partir de la recepción del documento; **5.** Por incidir en la competencia municipal, remisión vía electrónica u oficio de la iniciativa a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado, así como a sus áreas administrativas y operativa de Protección Civil, para su análisis y comentarios, los cuales deberán ser entregados a más tardar en treinta días hábiles, a partir de la recepción del documento; **6.** Encomienda al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, de un estudio de lo propuesto en la iniciativa, el cual deberá ser entregado de forma electrónica en el término de treinta días hábiles a esta Comisión, a través de la Secretaría Técnica; **7.** Remisión de la iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para solicitarle el dictamen del impacto presupuestal de lo propuesto en la iniciativa, con un término de treinta días



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

hábiles para enviar su opinión; **8.** Elaboración y remisión por parte del secretario técnico de un documento que concentre las observaciones y comentarios recibidos, mismo que sería enviado siete días hábiles posteriores a la conclusión de los términos otorgados a las entidades consultadas; **9.** Integración de una mesa de trabajo permanente encabezado por las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión y asesores parlamentarios en la que se analice el contenido de la iniciativa y el documento elaborado por la secretaría técnica y sentar las directrices a efecto de confeccionar un proyecto de dictamen; **10.** Integración por parte de la secretaría técnica de un documento con formato de dictamen, mismo que será remitido a los integrantes de la mesa de trabajo para formular observaciones en un término de cinco días hábiles; y **11.** Reunión de la Comisión para la discusión, y en su caso, aprobación del dictamen. Una vez lo anterior, la presidencia puso a consideración la propuesta de metodología, al no registrarse participaciones, el secretario por instrucciones del presidente recabo votación de la propuesta de metodología, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación del diputado Rigoberto Paredes Villagómez con los temas de «el oficio que remitió el Observatorio Ciudadano del Municipio de León» en el que solicitó se propusiera una fecha para sostener la reunión; y «seguimiento a una segunda reunión de trabajo con el Grupo de Coordinación Interinstitucional Guanajuato», y el diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, con el tema «trabajos de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones» quien agradeció el apoyo y colaboración de todos los diputados integrantes de esta Comisión para que los trabajos de la misma se encuentren al corriente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticinco minutos, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. -----

JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO

Guanajuato, Guanajuato., 20 de septiembre de 2016.

**DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
COMUNICACIONES.
P R E S E N T E**

El que suscribe **LUIS VARGAS GUTIÉRREZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA** a la reunión de trabajo de la comisión del día 20 de septiembre, del presente año, ya que no podrá estar presente por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


Atentamente
DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ

